DICTAMEN / SUOC / E.C. N° 19/2022

RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

Pilar, 14 de octubre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

OBJETO:	**RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051".
ID/PAC	420442
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CD N° 14/2022 Adquisición de Televisores SMART LED – Ad Referéndum
MODALIDAD	Contratación Directa
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	An. Cristian Salcedo Prieto, Jefe de Sección Informática
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y PRECIOS REFERENCIALES	An. Cristian Salcedo Prieto, Jefe de Sección Informática

A - INTRODUCCIÓN

Las fichas técnicas son elaboradas por los administradores de contrato designados por la Máxima Autoridad; estas representan las bases para la programación y consolidación de las contrataciones públicas a ser ejecutadas por la CSJ – Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Las fichas técnicas contienen los requerimientos de bienes y/o servicios requeridos por los ámbitos solicitantes, sobre las cuales se sustentan la consolidación del PAC Institucional y posterior tramitación del proceso licitatorio autorizado por la Máxima Autoridad.

B - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Lic. Fladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

C - METODOLOGIA APLICADA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES POR EL/LA ADMINISTRADOR/A DEL CONTRATO PARA EL PRESENTE LLAMADO.

Del análisis a la ficha técnica así como el respaldo documental de las fuentes consultadas para la determinación de los precios referenciales propuestos por el administrador del contrato, se concluye que para la presente propuesta de contratación fueron considerados "aspectos" concordantes con la **"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" - ANEXO a la Resolución DNCP N° 1890/2020**, que seguidamente se describen:

I. **Precios referenciales obtenidos de llamados tramitados por otras Entidades que se hallan publicadas en el portal de la DNCP correspondiente a bienes similares a los solicitados en el presente llamado.**

II. **Fuente página de la DNCP – Llamados ID: 392636 / 400003 / 409833.-**

Salvo mejor parecer, es su dictamen.-

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE TELEVISOR SMART LED - AD REFERENDI

ITEN N°	BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE PRECIOS REFERENCIALES			PRECIO REFERENCIAL UNITARIO PROMEDIO	PRECIO REFERENCIA TOTAL
		PUNTO N°	ESPECIFICACIÓN	SOLICITADO				EMPRESA 1	IMPRESA 2	EMPRESA 3		
1	TELEVISOR LED 52161505	1	TIPO DE TELEVISOR	Normal, Pantalla Plana	UNIDAD		3	5.600.000	5.575.250	6.146.000	5.800.000	17.400.000
		2	SMART	Requerido								
		3	TAMAÑO DE PANTALLA	45" o superior								
		4	TENOLOGÍA	Led								
		5	RESOLUCIÓN	Mínimo FULL HD 1920X1080 o superior								
		6	CONTRASTE	5000:1 o superior								
		7	CONECTIVIDAD:	RED: RJ45 Y WIFI (Integrado)								
		8	AUDIO	Parlantes iternos.Sistema Stereo, MTS Stereo / Doblly Ac-3 o superior								
		9	POTENCIA DE SALIDA	8Wx2/ Surround Sound o superior.								
		10	ENTRADAS	3(TRES) puertos HDMI. 2(DOS) puertos USB. 1(UN) puerto video compuesto. 1(UN) puerto VGA. Puerto AV								
		11	VOLTAJE DE ENTRADA	AC100-240V - 50/60HZ AUTOMATICO								
		12	SINTONIZADORES	Analógico VHF, Digital ISDB-T, opcional								
		13	DEBE INCLUIR	1 (UN) control remoto con baterias por cada Televisor 1 (UN) soporte de pared, con todos su accesorios por cada Televisor Instalación del Equipo con su soporte en pared, en el lugar indicado por el convocante, Palacio de Justicia de Pilar. Areas de Recespción. 3(TRES) Cables HDMI de 10 mts.								
		14	GARANTÍA	1(UN) año como mínimo contra cualquier desperfecto de fabria, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía o mano de obra, repuestos y partes, corriendo costos por el traslado del mismo del lugar de uso al proveedor y viceversa, a cargo del proveedor								
					TOTAL							17.400.000

Resolución DNCP N° 2151/16 (01/07/16) Por la cual se modifica el anexo de la Resolución DNCP N° 1102/16 respecto a la guia de elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley "De Contrataciones Públicas" - Art. 1°. A los efectos de la obtención de precios de referencia las Convocantes deberan Contar con al menos 3 (Tres) precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y en respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idoneo (adjuntar documento respaldatorio).

Justificar la construcción de la cantidad, tener en cuanta la Hoja N° 3 , (Historico de contrato y ejecución:

Elaborado por:
An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

Aprobado por:

Convocatoria de la Licitación 392636 - ADQUISICION DE TELEVISOR LED, BEBEDERO ELECTRICO Y ESCALERA

Planificación | Convocatoria | Adjudicación

Datos de la Convocatoria | Pliego de Bases y Condiciones | **Ítems Solicitados** | Documentos | Historial de Publicaciones | Verificaciones de la DNCP | Invitados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitacion.

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	40101714-001	Bebedero electrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 665.000	₲ 1.330.000	Ver Catalogo
2	30191501-9994	Escalera Articulada	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 674.000	₲ 674.000	Ver Catalogo
3	52161505-9998	Televisor LED	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 6.146.000	₲ 6.146.000	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Convocatoria de la Licitación 4

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/400003-adquisicion-reloj-marcador-televisores-smart-aulas-1.html#itemSolicitados

WhatsApp | Nacho - Bailame - ... | selección de musica... | Convocatoria de la... | Convocatoria de la... | Convocatoria de la... | Buscador de Bienes... | Unidad Smart-UPS... | Unidad Smart-UPS... | Convocatoria de la... | Convocatoria de la... | ZKSoftware México... | Twitter

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeangarekóva Ñemboe

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio | Licitaciones de la Convocante | Licitación 400003. Convocatoria

Convocatoria de la Licitación 400003 - ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR Y TELEVISORES SMART PARA AULAS

Planificación | Convocatoria | Adjudicación

Datos de la Convocatoria | Pliego de Bases y Condiciones | **Ítems Solicitados** | Documentos | Historial de Publicaciones | Verificaciones de la DNCP | Invitados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	44103201-001	Reloj marcador biometrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 2.600.000	₲ 2.600.000	Ver Catalogo
2	52161505-9995	Televisor Led Smart 55" (ver especificaciones tecnicas) **En catálogo:** Televisor Led Smart	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	4	₲ 5.600.000	₲ 22.400.000	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Escribe aquí para buscar

Convocatoria de la Licitación 409833 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y TELEVISORES

Planificación | Convocatoria

Datos de la Convocatoria | Pliego de Bases y Condiciones | **Ítems Solicitados** | Documentos | Historial de Publicaciones | Verificaciones de la DNCP | Invitados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia **En catálogo:** Notebook	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	15	G 12.300.000	G 184.500.000	Especificaciones
2	43211501-001	Servidor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	G 15.112.724	G 15.112.724	Ver Catalogo
3	43232512-999	Licencias Software para backup	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	3	G 10.229.872	G 30.689.616	Ver Catalogo
4	52161505-9995	Televisor Led Smart	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	G 6.679.750	G 6.679.750	Ver Catalogo
5	52161505-9995	Televisor Led Smart	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	G 5.575.250	G 5.575.250	Ver Catalogo
6	52161505-9995	Televisor Led Smart	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	G 3.392.750	G 6.785.500	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

FICHA TECNICA DEL LLAMADO - ADQUISICION DE TELEVISOR SMART LED - AD REFERENDUM

DENOMINACIÓN DEL LLMADO	ADQUISIÓN DE TELEVISOR SMART LED - AD REFERENDUM		
CARÁCTER	ANUAL	X	(si la contratación es igual o menor a 12 meses, y afecta presupuestariamente a un solo ejercicio fiscal)
	PLURIANUAL		(si la contratación afecta presupuestariamente a 2 ejercicios fiscales

VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo de vigencia del contraro será hasta el cumplimiento total de las obligaciones
VALOR TOTAL DEL LLAMADO (valor máximo a contratar)	17.400.000
MONTO A ASIGNAR EN EJERCICIO 2022	17.400.000
MONTO A ASIGNAR EN EJERCICIO 20___	
MONTO A ASIGNAR EN EJERCICIO 20___	

MES ESTIMADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			Setiembre
TIPO DE PROCEDIMIENTO (Art. 16 Ley N° 2061/03)	CONTRATACION DIRECTA	X	(inferior a 2.000 jornales mínimos - Menor a Gs. 157.010.000)
	CONCURSO DE OFERTAS		(entre 2.000 y 10.000 jornale mínimos . Hasta Gs. 785.050.000)
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		(superior a 10.000 jornales mínimos . Mayores a Gs. 785.050.000)

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	POR ITEM	X
	POR LOTE	
	POR EL TOTAL	
	COMBINADO	
	POR ABASTECIMIENTO	
	SIMULTANEO	

JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN
PERMITE MAXIMISAR LOS RECURSOS, PERMITIENDO TOMAR LOS PRECIOS MAS BAJOS.

CONTRATO ABIERTO	SI		
	NO	X	(Ver Hoja N°5)
TIPO DE CONTRATO ABIERTO	POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADJUDICAR		(ver Hoja N°6)
	POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS		(Ver Hoja N°7)

FUNDAMENTACI´N DE LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (en caso de utilizarlo)
Resolución DNCP N° 844/2018). La Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	SI	X	
	NO		
ANTICIPO	SI		IDENTIFICAR PORCENTAJE
	NO	x	

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO, EN CASO DE SOLICITARLO

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN SI (conforme a los estaclecido en el Art.33 de la Ley 2005/03 - Justificar en caso afirmativo)		JUSTIFICAR:
No	x	

Elaborado por:

Ing. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA ★ INFORMATICA

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA ★ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE TELEVISOR SMART LED - AD REFERENDUM

MUESTRA	SI	
	NO	X

INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN
Establecer cuales seran los criterios de evaluación en caso de solicitar muestras, asi como el procedimiento de entrega de las mismas
NO APLICA.-

PLAZO, DÍA Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS
Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados a más tardar dentro de los 20 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, de lunes a viernes de 07:30 a 12:00hs – Sección Suministros – Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá de la ciudad de Pilar - La entrega deberá ser en su totalidad

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Palacio de Justicia de Pilar, Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá – Planta Baja – Sección Suministros - de Lunes a Viernes de 07:30 a 12:00 hs.

GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS (indicar plazo y la forma de instrumentación)	Mínimo de 1 años. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución

PLAZO PARA REEMPLAZO Y/O SUSTITUCIÓN EN CASO DE DESPERFECTOS	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 3 **(Tres) días** calendarios contados a partir de la fecha de notificación de las mismas

MULTAS A SER APLICADAS
El valor de las multas será: 0,5 (cero punto cinco) % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA – INFORMATICA

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE TELEVISOR SMART LED - AD REFERENDUM

REQUISITOS Y DOCUMENTACIONES DE CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA SOLICITADA
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **equipos de oficina en general** por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, como mínimo en el último ejercicio fiscal (2021 o anteriores). Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**
CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADA
NO APLICA.-
FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR (documentos a ser presentados con las facturas para el pago)
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **Forma de Pago:** Crédito, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. El pago de la presente contratación se hará en Guaraníes, y será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido en las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independiente de éstas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las misma, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Los Documentos exigidos para el pago son: 1. Nota de Solicitud de pago del Proveedor. 2. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 3. Factura crédito. 4. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. 5. Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído. Además deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto Nº 8334, Art. 152).
OBJETIVO ESTRATEGICO, PLAN Y/O PROGRAMA AL CUAL ESTA RELACIONADO EL LLAMADO
OE 20. Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circuncripciones Judiciales. LA.1. Atender los problemas específicos de cada Circuncripción Judicial y direccionar la ejecución del presupuesto hacia las materias jurídicas

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE TELEVISOR SMART LED - AD REFERENDUM

JUSTIFICACIÓN ANALÍTICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

EJECUCIÓN ANALÍTICA DEL ÚLTIMO CONTRATO Y/O VIGENTE
• La provisión del servicio y las documentaciones correspondientes por parte de la empresa proveedora han sido completadas.- • Coordinadas las actividades operativas relacionadas a la ejecución del Contrato entre la Circunscripción y el Proveedor; las mismas fueron satisfactorias, ya que han cumplido fielmente todas las cláusulas del documento mencionado.-

INFORME COMPLEMENTARIOS (SEGÚN LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN):
Informar cantidad de bienes distribuidos y/o presentación de servicios por ítems, etc, a cada dependencia, en forma mensual.
Stock/existencia en depósito de los bienes (ítems, etc.)

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador